

original

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-375

Salta, 9 de setiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.636/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Prof. Mónica Tolaba para que se autorice el dictado del Curso de Actualización denominado: "Entornos de aprendizaje mixto en la Universidad"; y

CONSIDERANDO:

Que los destinatarios serán los docentes en general y los equipos de cátedras de primer año de las carreras de esta Facultad;

Que los objetivos de este curso son - entre otros - que, al finalizar el mismo, los participantes:

. Comprendan las características fundamentales de la educación a distancia y el sentido de esta modalidad en la enseñanza universitaria.

. Adquieran herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño y desarrollo de unidades de contenido con la modalidad a distancia

Que Secretaría Técnica de esta Facultad ha tomado debido conocimiento de estas actuaciones;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido su informe favorable a fs. 25 de éstas;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 6 de setiembre de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Actualización sobre: "Entornos del aprendizaje mixto en la Universidad" el que se iniciará el día 29 de setiembre de 2011 y estará a cargo de:

- Dra. María Teresa Martínez
- Esp. Lidia Gabriela Siñanes
- Dra. Rosa Cicala
- Dra. Carina Lion

ARTICULO 2°.- Aprobar los contenidos programáticos y demás aspectos particulares de este curso, lo que obra a fs. precedentes.

ARTICULO 3°.- Indicar que los gastos emergentes de este curso serán sufragados con los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario - Subproyecto Naturales y que el mismo no tendrá arancelamiento alguno.

[Handwritten initials]

Entornos 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-375

Salta, 9 de setiembre de 2011

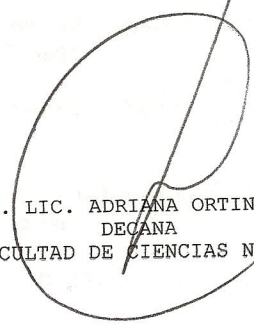
EXPEDIENTE N° 10.636/11

ARTICULO 4°.- Los certificados serán otorgados por esta Facultad a través de la Escuela de Posgrado (fs.26).

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las docentes aquí mencionadas, a la Prof. Mónica Tolaba, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES